

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

13 *RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2023, de imposibilidad de ejercicio de actividad y anulación en el registro de empresas turísticas a Atlántico Luxury Travel, S. L. U.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la imposibilidad de ejercicio de actividad y anulación en el Registro de Empresas Turísticas, por parte de los siguientes titulares:

— Atlántico Luxury Travel, S. L. U. NIF: B-86869336. Gran Vía, número 57, 10.º J de Madrid. CICMA 2931.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 11 de agosto de 2023.—El Director General de Turismo y Hostelería, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/14.348/23)

